

Cesa a la mitad de trabajadores administrativos

Recorta personal Fonatur-Tren Maya

Critican en Sedena medida, pues faltan aún gestiones para tramos 6 y 7

BENITO JIMENEZ

Aún no concluyen las obras del Tren Maya y la gerencia de Capital Humano de Fonatur-Tren Maya ya despidió a más del 50 por ciento de su personal, afirmaron fuentes militares.

Por órdenes de la directora de Fonatur, Lyndia Quiroz, alrededor de 250 empleados del área de contrataciones, trámites, autorizaciones y gestiones ante autoridades federales, estatales, municipales y cualquier otra que se requiriera para el desarrollo del proyecto, ya fueron despedidos.

El Tren Maya aún tiene pendientes múltiples contratos para los tramos 6 y 7, que aunque están a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), requieren del apoyo y asesoría técnica del personal civil para las tareas de contratación, gestión y otros temas administrativos.

"Están en fila los trámites, hay además múltiples pendientes en los tramos del 1 al 5 en lo que se refiere a la conclusión de contratos o la

ampliación de éstos", dijo a REFORMA un mando de la Dirección de Ingenieros Militares.

Se indicó que Quiroz fue llamada de Palacio Nacional para reportar la situación, añadió el ingeniero castrense.

Fonatur Tren-Maya cerró 2023 con 37 empleados de estructura (mandos) y 420 trabajadores eventuales, de acuerdo con respuestas vía Transparencia de Fonatur.

De éstos últimos, unos 250 ya fueron dados de baja, aún con la carga de trabajo que tiene ese plan férreo, el más importante de la 4T, recalcó el mando militar.

Fonatur indicó que en 2022 otros 302 empleados, que trabajaron en el área de Obras, también ya fueron dados de baja.

Fonatur-Tren Maya fue creado para un área técnica y/o requirente en las contrataciones. De esta área surgen las propuestas y esquemas que permiten la participación directa de terceros que formarán parte del desarrollo

del proyecto.

Además se le asignó a su personal buscar las mejores condiciones de contratación y promover la participación del sector privado a fin de transferir los principales riesgos relacionados con la implementación del proyecto y salvaguardar la rectoría del Estado.

Aunado a lo anterior, coadyuvan con la elaboración de documentos y solicitudes necesarios, a fin de justificar debidamente, la implementación del Proyecto ante las autoridades competentes y realizar el análisis de la legislación aplicable con el fin de estructurar el procedimiento con base en el cual se implementa el Tren Maya.



En diciembre, el Tren tuvo su primer viaje mientras diversas promesas presidenciales de indemnización, escuelas y clínicas para los afectados siguen en espera.

De hecho, las niñas y los niños en Palenque, Chiapas, tienen que tomar clases en una casa particular porque los salones del único preescolar fueron usados como bodega de construcción y las dos aulas que prometió Fonatur a través de la constructora aún no están listas.

Ajustes

Fonatur cedió a la Sedena la operación del Tren Maya.

Sep. 2023. AMLO formaliza la militarización de la empresa que administrará el Tren Maya.

Ago. 2023. El Presidente publicó el decreto por el que Fonatur Tren Maya entregó el fideicomiso a Tren Maya, S.A. de C.V., para quedar bajo el control de la Sedena.

Jun. 2022. Se constituye la compañía, con facultad de obtener concesiones, permisos, licencias, autorizaciones y en general para la operación del Tren.

Abr. 2022. Autorizan la constitución de la empresa castrense para administrar, operar, explotar y construir el Tren, prestar los servicios ferroviarios, complementarios y comerciales.

■ Tras el cambio, Fonatur ha despedido entre 2022 y 2024 a 552 empleados.



EL ARRANQUE



Escala conflicto en Medio Oriente tras ataque a Yemen

▲ Decenas de miles de personas se reunieron en varias ciudades yemeníes, sobre todo en la capital Saná, para condenar la ofensiva militar contra su país, respaldar el movimiento huti y gritar consignas contra Israel. Los rebeldes –que advirtieron que esas acciones no quedarán sin castigo– lanzaron misiles a un barco en el mar Rojo, lo que fue contestado por EU con una ronda de bombardeos aéreos por segundo día consecutivo. Esto busca “desescalar tensiones y restaurar la estabilidad en la región”, aseguró Washington en un comunicado, firmado también por Reino Unido, Australia, Baréin, Canadá, Alemania, Dinamarca, Países Bajos, Nueva Zelanda y Corea del Sur. Mientras, durante el juicio que se desarrolla en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Tel Aviv acusó a Sudáfrica de “distorsionar burdamente” los hechos de la guerra en Gaza. Foto Afp THE INDEPENDENT Y AGENCIAS / P 17 Y 18



WASHINGTON ASEGURA QUE SÓLO BUSCA "ESTABILIZAR LA REGIÓN"

EU lanza segundo ataque contra rebeldes en Yemen

Son “objetivo militar legítimo” los bienes británicos y estadounidenses: hutíes

AFP, AP, REUTERS
Y THE INDEPENDENT
SANÁ

Estados Unidos lanzó hoy una segunda ronda de ataques aéreos contra los rebeldes hutíes en Yemen, un día después de que junto con las fuerzas británicas bombardearon decenas de posiciones de la milicia, en medio de temores de una escalada de tensiones en Medio Oriente.

El ejército estadounidense atacó una instalación de radar de los hutíes, informó un funcionario de Washington, un día después de los bombardeos contra el grupo ordenados por el Pentágono como respuesta a las amenazas de los chiítas –en respaldo a Hamas por la guerra de Israel sobre Gaza– a la navegación marítima en el mar Rojo.

Momentos antes, los hutíes

realizaron un ataque con misiles contra un barco tras advertir que los intereses británicos eran “objetivos legítimos”.

“Todos los intereses estadounidenses y británicos se han convertido en blancos legítimos de las fuerzas armadas yemenitas tras la agresión directa y declarada contra la república de Yemen”, afirmó el Consejo Político Supremo Huti. El general de brigada



Yahya Saree, vocero militar de la milicia, aseguró en una grabación que los ataques cometidos por los países occidentales "no quedarán sin respuesta ni castigo".

Inmediatamente, decenas de miles de personas se reunieron en varias ciudades yemeníes, principalmente en la capitalina Saná —donde el grupo beligerante gobierna desde 2011 tras su expulsar al gobierno reconocido por la comunidad internacional— para condenar los ataques militares contra su país, respaldar al movimiento huti y lanzar consignas en contra de Israel por la ofensiva que lanza desde el pasado 7 de octubre sobre el enclave palestino.

Las fuerzas estadounidenses y británicas atacaron con aviones de guerra, barcos y submarinos 60 objetivos en 16 lugares en las primeras horas de ayer, con lo que destruyeron centros de comando y sitios de drones y misiles, indicaron las autoridades de los países en un comunicado. Los embates mataron al menos a cinco personas e hirieron a seis, confirmaron por separado los huties, quienes lanzaron un misil balístico antibuque "en represalia", informó el director del Estado Mayor Conjunto estadounidense, el teniente general Douglas Sims, y precisó que el disparo no dio en el blanco.

El grupo alzado, aliado de Irán, que es potencia regional y rival de Israel en la región, lleva semanas atacando a los barcos que atraviesan el mar Rojo, por donde transita 12 por ciento del comercio mundial, en "solidaridad" con los palestinos en Gaza. Los precios del petróleo subieron 4 por ciento por temor a una escalada antes de volver a caer.

Estados Unidos y Reino Unido aseguraron en un comunicado que sus ataques buscaban "desescalar tensiones" y "restaurar la estabilidad" en esa zona marítima.

"Las acciones demuestran un compromiso compartido con la libertad de navegación, el comercio internacional y la defensa de la vida de los marinos frente a ataques ilegales e injustificables", agregaron en la declaración, a la que se sumaron los gobiernos de Australia, Baréin, Canadá, Dinamarca, Alemania, Países Bajos, Nueva Zelanda y Corea del Sur.

Sanciones contra navieras

En otra medidas, el Departamento del Tesoro estadounidense anunció nuevas sanciones contra dos empresas navieras en Hong Kong y Emiratos Árabes Unidos que transportaban productos básicos iraníes y cuyas ganancias estaban

dirigidas a la red de financiamiento de los rebeldes.

Desde Washington, el vocero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby, aclaró en conferencia de prensa desde Washington: "No buscamos un conflicto con Irán. No buscamos una escalada y no hay razón para que se intensifique más allá de lo que ocurrió en los días recientes", ante los temores que el conflicto en Gaza se extienda en Medio Oriente.

El ministro de Exteriores de Irán, Hosein Amirabdollahian, llamó a las autoridades estadounidenses a detener "inmediatamente" su apoyo a Israel en vez de centrar sus esfuerzos en atacar Yemen.

En una reunión de urgencia del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas para atender esta crisis, convocada por Rusia, el embajador de este país, Vasily Nebenzia, calificó los ataques de "flagrante agresión armada contra otro país". Antes de la reunión, el secretario general del organismo, Antonio Guterres, pidió a todas las partes "no escalar" la volátil situación en la región.





▲ **Manifestantes yemeníes sostienen pancartas y banderas palestinas durante una protesta tras los ataques de las fuerzas estadounidenses y británicas, en Saná, la capital controlada por los hutíes. Foto Afp**



#ESTADODEMÉXICO CAE 3.44% DELITO DE EXTORSIÓN

LA ENTIDAD ROMPIÓ LA TENDENCIA AL ALZA QUE SE VENÍA PRESENTANDO DESDE EL AÑO 2017, GRACIAS A LA APROBACIÓN DE NUEVAS LEYES

REDACCIÓN



n 2023, la entidad registró una disminución del 3.44 por ciento en el delito de ex-

torsión, lo anterior respecto del año 2022, rompiendo la tendencia al alza que se venía presentando desde 2017, año de creación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México como organismo autónomo.

Lo anterior es resultado de acciones legales, operativas y de inteligencia emprendidas por esta Institución con apoyo de autoridades federales, esta-

tales y municipales, en contra de grupos delictivos que participan en la comisión de este ilícito, principalmente los identificados con origen en Michoacán y Jalisco.

Destaca la iniciativa presentada por el Fiscal General de Justicia del Estado de México, en septiembre de 2022, a través de la cual propuso adicionar el artículo 199 BIS al Capítulo Primero "Delitos Contra el Consumo" del Subtítulo Tercero "Delitos Contra la Economía" del Código Penal del Estado, con el fin de sancionar la coacción que ejercen delincuentes en agravio de personas o unidades económicas, para obligarlos a vender o adquirir bienes, insumos o servicios en determinados puntos, así como imponer precios por encima del mercado.

Con este nuevo marco jurídico, no sólo se tipifica como delito esta conducta ilícita, sino que su persecución no depende exclusivamente de la denuncia de la víctima, preservando con ello su seguridad e integridad.

Con esta reforma, hoy en el Estado de México, los delitos contra el consumo se castigan con penas de 6 a 10 años de prisión, mismas que se agravan hasta en 5 años si es cometido por dos o más personas, máximo 15 años cuando son grupos criminales.

1

• DE CADA 4 DENUNCIAS FUE PRESENCIAL.



JOSÉ LUIS CERVANTES
FISCAL DE
EDOMEX

Se trata entonces de contar con un instrumento que nos permita actuar de oficio*

GOLPE AL CRIMEN

- 1 • En junio de 2022, la Fiscalía del Estado de México creó el "Grupo Fuerza de Tarea".
- 2 • Su misión es el combate al delito de extorsión en todas sus modalidades.
- 3 • Cuenta con herramientas tecnológicas que facilitan investigaciones.



AMLO anuncia su último paquete de cinco reformas, "aunque no pasen"

P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO, CDMX

La oposición adelantó su rechazo a las reformas judicial, electoral, de programas sociales, tren de pasajeros y pensiones. PAG. 7

AMLO anuncia último paquete de reformas... *aunque no pasen*

Constitución. Líderes de oposición adelantan que no apoyarán las iniciativas sobre Poder Judicial, electoral, programas sociales, trenes de pasajeros, salarios y pensiones

PEDRO DOMÍNGUEZ
Y SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo 5 de febrero, para conmemorar el 107 aniversario de la Constitución, no viajará a Querétaro, sino que presentará en Palacio Nacional un último paquete de reformas que presentará al Congreso... aunque no pasen.

Después del anuncio del mandatario, dirigentes de partidos y líderes legislativos de oposición adelantaron que votarán contra las iniciativas que el Ejecutivo envíe sobre el Poder Judicial, así como en materia electoral, programas sociales, trenes de pasajeros, salarios y pensiones.

Ricardo Monreal, senador de Morena, admitió que "requerirán mucho trabajo para poder lograr consensos y construir la mayoría calificada" necesaria para avalar esas reformas.

Durante su conferencia de prensa mañanera, el presidente López Obrador explicó que en la ceremonia prevista en Querétaro será la secretaria de Gobernación, Luis María Alcalde, la que asista en su representación.

"En esta ocasión no voy a asistir el 5 de febrero a Querétaro... porque vamos a conmemorar ese día aquí, en el recinto donde se aprobó la Constitución de 1857. Y voy a presentar ese día todas las iniciativas de reforma... es un paquete de iniciativas.

"Esta ceremonia de exposi-

ción de las iniciativas es para que el Congreso empiece a estudiarlas y en su momento se analicen, se discutan, se aprueben o no. Que sea el Poder Legislativo el que decida, pero sí es un paquete de reformas importantes en beneficio del pueblo... acorde a los nuevos tiempos, que faciliten el que siga avanzando el proceso de transformación", manifestó.

El mandatario aclaró que tiene previsto visitar Querétaro el 22 de enero para llevar a cabo en esa entidad la reunión del gabinete de seguridad, así como la conferencia mañanera "para que no se sientan que no voy a estar, sino que voy a estar antes".

Al respecto, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, advirtió que su partido no apoyará ninguna propuesta que debilite la autonomía y división de poderes.

A través de un comunicado, expuso que el anuncio de esas iniciativas son distractor más en este momento en el que se exige que se investigue la supuesta entrega de 20 por ciento de las liquidaciones de Notimex a la campaña de Claudia Sheinbaum.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, adelantó que habrá "rechazo total" a las propuestas presidenciales, porque Morena pretende acabar con la democracia.

Mientras, el líder priista en el Senado, Manuel Añorve, aseguró que el llamado plan C de López

Obrador tendrá un "no rotundo", porque se ha pretendido poner de rodillas al Poder Judicial.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara alta, dijo que su bancada defenderá la autonomía de la Suprema Corte.

El senador morenista Ricardo Monreal calificó de "trascendentes y de gran calado" las reformas del Ejecutivo, aunque admitió que "requerirán de mucho trabajo para poder lograr consensos y construir la mayoría calificada".

"Tenemos febrero y marzo para construir los consensos, pero ya será decisión del Poder Legislativo resolver y decidir sobre el fondo y la pertinencia de estas reformas que, desde nuestro punto de vista, son indispensables para el país", afirmó en un mensaje a través de redes sociales.

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que "por convicción y congruencia" su bancada respaldará el paquete de reformas que enviará el presidente López Obrador. ■





El Presidente destacó que es el **streamer** más visto de AL, aunque perdió la nominación a los premios Esland. CUARTOSCURO



AMLO pone fecha a su paquete de reformas

PARA EL 5 DE FEBRERO

López Obrador alista paquete de reformas

PODER JUDICIAL Y SALARIOS MÍNIMOS

Pretende que ministros de
la SCJN sean electos por
voto popular y el Gobierno
aporte a las pensiones

RAFAEL RAMÍREZ Y FERNANDO MERINO
El presidente Andrés Manuel López

Obrador anunció que será el 5 de febrero en el marco del 107 aniversario de la Constitución, cuando presente un paquete de reformas, entre las que destacan la del Poder Judicial y al sistema de pensiones. Por tratarse de reformas constitucionales hace falta la mayoría calificada en el Congreso, que Morena y sus aliados no tienen en la Cámara de Diputados. Sobre la iniciativa en materia judicial, la cual plantea que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular, el PAN anunció que no acompañará la iniciativa al considerar que vulnera su independencia. El diputado Sergio Barrera Sepulveda, de Movimiento Ciudadano, adelantó el voto de su grupo parlamentario en el mismo sentido. **Pág. 6**

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo 5 de febrero, en el marco del 107 aniversario de la Constitución, presentará un paquete de reformas, entre las que destacan la del Poder Judicial y al sistema de pensiones. Tras el anuncio, partidos de oposición anunciaron que votarán en contra de la reforma al Poder Judicial debido a que la intención de López Obrador es controlar a la Suprema Corte al poner a ministros a modo.

En su conferencia matutina, el Presidente adelantó que no asistirá a Querétaro a la ceremonia para conmemorar la promulgación de la Constitución, sino que el anuncio de sus reformas será en Palacio Nacional. "Vamos a conmemorar ese día aquí, en el recinto en donde se aprobó la Constitución de 1857, y voy a presentar ese día todas las iniciativas de reforma a la Constitución aquí. Es un paquete de iniciativas que tiene que ver con el bienestar, que tiene que ver con salarios, con pensiones, con la reforma al Poder Judicial, la reforma electoral, la democracia, todo. El día 5 de febrero", dijo López Obrador.

El punto principal de la reforma al Poder Judicial consiste en que los ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular, en cuanto al salario mínimo,

la propuesta es que se establezca en la Constitución que el salario mínimo aumente anualmente por encima de la inflación. Al ser reformas constitucionales, el Presidente requiere mayoría calificada en el Congreso, cifra que no alcanzan Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, por lo que requerirían votos de la oposición.

Sobre la reforma al sistema de pensio-



nes, López Obrador dijo que el Gobierno haga aportaciones poco a poco para que se vaya incrementando la pensión de la clase trabajadora.

Sobre las propuestas, el Partido Acción Nacional (PAN) anunció que no las acompañará pues la reforma al Poder Judicial vulnera su independencia. El diputado Sergio Barrera Sepulveda, de Movimiento Ciudadano, acusó que López Obrador busca con su reforma judi-

cial ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a modo, por lo que adelantó que su grupo parlamentario no la apoyará porque debilitaría la impartición de justicia.

Al ser reformas constitucionales, el Presidente requiere mayoría calificada en el Congreso, cifra que no alcanzan Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados

CORTESÍA: PRESIDENCIA



Anunció que las reformas las enviará el 5 de febrero, desde Palacio Nacional

